

ACCORA

Boletín de Comentarios del PRD



Irma Rebeca
López López





**Por este medio les informamos que el Boletín
Ágora del Grupo Parlamentario del PRD,
entrará en periodo vacacional a partir del 18
de diciembre, reanudando actividades el 7 de
enero de 2018.**

ÁGORA

Boletín del grupo parlamentario del **PRD** 

Viernes 15 de diciembre de 2017

Número 542

ÍNDICE

- 4** EPN y PRI fracasaron en diseñar política de seguridad pública: Rafael Hernández Soriano

- 6** Gobierno federal, PRI y aliados pretenden utilizar consulta popular con fines electorales: David García

- 8** No debemos olvidar los temas que quedaron pendientes: Julio Saldaña Morán

- 10** PRI y aliados pretenden hacer uso electoral de una consulta popular sobre seguridad pública: GPPRD

- 12** Impulsa Élide Castelán mecanismos de transparencia y participación en contraloría social



@prdleg



Diputado Rafael Hernández

EPN y PRI fracasaron en diseñar política de seguridad pública: Rafael Hernández Soriano

El PRI y el gobierno fracasaron en el tema de la seguridad nacional y carecen de capacidad de decisión y visión de Estado para garantizar el patrimonio y vida de la población, por ello violan derechos humanos y convenios internacionales al mantener a las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, afirmó el diputado federal del PRD, Rafael Hernández Soriano.

Luego de presentar una moción suspensiva del dictamen sobre la consulta popular respecto a la Ley de Seguridad Pública y fijar la posición del PRD, el secretario de la Comisión de Gobernación afirmó que en los hechos es una aceptación del

fracaso del gobierno en el tema de la seguridad pública.

El gobierno y su partido “no fueron capaces de tomar una decisión de Estado para proponer al país un modelo de seguridad, por ello recurren a la consulta popular” que viola múltiples acuerdos internacionales, la Constitución Política y los derechos humanos.

Sostuvo que el gobierno y los legisladores priistas “no escuchan al país” que requiere una clase política que tome decisiones de Estado y garanticen sus bienes y sus vidas, además de que en los hechos se comprometan al retiro progresivo

de las fuerzas armadas de varias zonas y se fortalezca a los mandos civiles.

Su incapacidad, agregó, se refleja en que a unos meses de que concluya el sexenio impulsan una consulta popular violatoria y que el PRD votará en contra.

Hernández Soriano pidió la suspensión de la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación porque es un engaño del “Grupo Parlamentario del Presidente” como ellos mismos se autodefinen, ya que “tratan de sacar por la ventana lo que no pudieron sacar por la puerta”.

La iniciativa priista ignora las voces de 240 organizaciones civiles y de especialistas en el tema de la seguridad pública y su consulta popular es amañada y tendenciosa porque “presupone que las

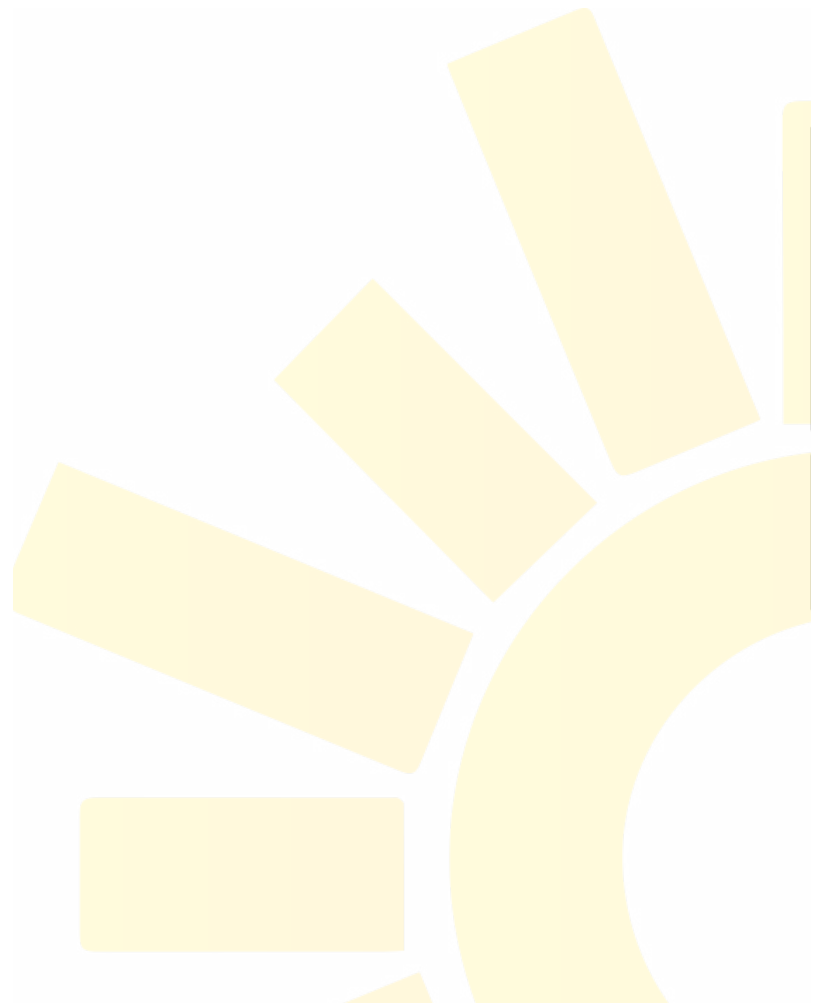
32 policías estatales son profesionales y las mil 800 municipales están mal capacitadas, mal equipadas y mal coordinadas”.

En los hechos, Enrique Peña Nieto y su partido aceptan que a unos meses de que concluya el sexenio fracasaron en su estrategia de seguridad pública y no tuvieron la capacidad para tomar decisiones de Estado.

CSGPPRD

Núm.1766 /2017

Palacio Legislativo de San Lázaro,
diciembre de 2017





Diputado David García

Gobierno federal, PRI y aliados pretenden utilizar consulta popular con fines electorales: David García

El diputado David Gerson García Calderón adelantó que el GPPRD está en contra del dictamen de la Comisión de Gobernación por el que se decreta la procedencia de la petición de consulta popular en el tema del modelo actual de seguridad pública, por considerar que el gobierno federal, el PRI y sus aliados, pretenden utilizarlo con fines electorales.

“En el PRD somos amantes de las libertades conseguidas y conquistadas, y la consulta ciudadana es una de ellas. No estamos en contra de las consultas

ciudadanas, al contrario. Nosotros siempre queremos consultar a la ciudadanía el ejercicio del buen gobierno”, subrayó el perredista desde la tribuna.

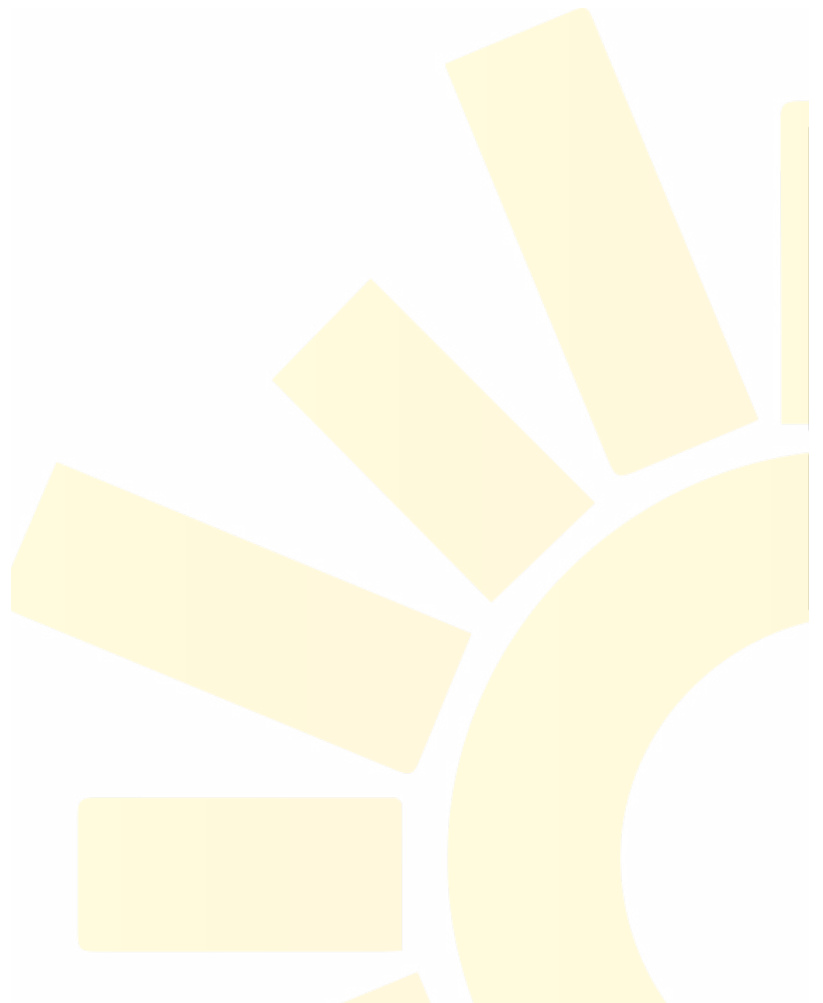
El secretario de la Comisión de Gobernación recordó que el PRI y sus aliados en el Congreso, se negaron a escuchar a la sociedad civil durante la discusión de la Ley de Seguridad Interior y en unos cuantos días, cambiaron de opinión, a pesar de que la ley estipula que no se puede llevar a consulta el tema de seguridad pública.

“Lo que el PRI y sus aliados quieren hacer es ocupar el tema con fines electorales y desde aquí les decimos que no lo vamos a permitir. La seguridad pública es un tema muy delicado que tenemos que revisar de manera muy técnica. El gobierno federal no ha podido avanzar en la materia y ante su incapacidad, quiere convocar a esta consulta ciudadana”, detalló el parlamentario.

CSGPPRD/CBC

Núm. 1767/2017

Palacio Legislativo de San Lázaro,
diciembre de 2017





No debemos olvidar los temas que quedaron pendientes: Julio Saldaña Morán

El diputado Julio Saldaña aseguró que los temas que han quedado pendientes en el Congreso, se debieron a la negativa de discusión de los legisladores del PRI y del PVEM para evitar su costo político en las próximas elecciones.

Agregó que “no tenemos procurador de justicia, ni fiscal de delitos electorales, como tampoco fiscal anticorrupción, ni los magistrados del Sistema Nacional Anticorrupción, pero sí muchos casos que siguen sujetos a investigaciones interminables y que requieren de justicia”.

Resaltó: “están los casos de las empresas Odebrecht y OHL, implicadas en el financiamiento de campañas del PRI a cambio de jugosos

contratos públicos, o el saqueo de Pemex también para favorecer a ese partido, la investigación hecha Mexicanos Contra La Corrupción y Animal Político, conocida como La Estafa Maestra, los malos manejos de recursos públicos de Emilio Lozoya, Rubén Moreira, Roberto Borge, Javier Duarte y César Duarte, todos priistas, hicieron durante su encargo, infinidad de flagelos a la comunidad periodística, así como numerosas víctimas de otros delitos que deben ser castigados”.

El diputado perredista lamentó que por falta de responsabilidad y voluntad política del PRI y de su partido satélite, exista una crisis institucional en la procuración de justicia, sin embargo celebró que

el Senado aprobará ayer la minuta de la Cámara de Diputados para eliminar el pase automático de procurador a fiscal.

“Pero vamos por más, los legisladores del frente tenemos el compromiso con los ciudadanos para que se haga justicia” añadió.

Por ello, exhortó a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) del Senado a que designe cuanto antes al Fiscal de Delitos Electorales para que en las elecciones del 2018 se garantice la equidad, la legalidad y la transparencia en las mismas, así como a que la Junta designe al fiscal anticorrupción.

Refirió que también quedan pendientes por aprobar los 18 magistrados del Tribunal Federal de

Justicia Administrativa, encargados de sancionar las faltas graves administrativas de servidores públicos y particulares que hayan incurrido en corrupción “que insistimos en la necesidad de un proceso abierto y transparente a la ciudadanía.”

CSGPPRD

Núm. 1768/2017

Palacio Legislativo de San Lázaro,
diciembre de 2017





Diputados del GPPRD

PRI y aliados pretenden hacer uso electoral de una consulta popular sobre seguridad pública: GPPRD

Luego de que los Grupos Parlamentarios del PRD, Movimiento Ciudadano y PAN salieran del Salón del Pleno y se levantara la sesión por falta de quórum, el diputado Francisco Martínez Neri sostuvo que el dictamen de la Comisión de Gobernación por el que se decreta la procedencia de la petición de Consulta Popular en el tema de modelo actual de seguridad pública, iniciativa promovida por el PRI y el PVEM, es una simulación para legitimar la Ley de Seguridad Interior.

“La falta de oficio político y de congruencia por parte del PRI y sus aliados trajeron a discusión un tema en el cual, el PAN, Movimiento Ciudadano y el PRD estamos en total desacuerdo, y me estoy

refiriendo al asunto de la militarización del país... Un tema en el que se pretende hacer una consulta totalmente amañada”, señaló el coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en conferencia de prensa conjunta de diputados del Sol Azteca y de Movimiento Ciudadano.

En ese sentido, -indicó el perredista- el Frente Ciudadano decidió retirarse de la sesión, con el ánimo de mostrar que “no es posible que podamos discutir esos temas en la forma en que se está realizando y desde luego, hacerle un llamado categórico al PRI y a sus aliados, para que acordemos los temas que vamos a analizar en una sesión de esta naturaleza”.

Asimismo, Martínez Neri manifestó que no había consenso para discutir el dictamen. “De modo que esto es, nuevamente, una lección que el Frente Ciudadano le da al partido oficial y esperamos que lo entiendan así y que nos sentemos a platicar para poder convenir lo que más es pertinente para la sociedad mexicana”, añadió.

En su intervención, el vicecoordinador del GPPRD, Jesús Zambrano Grijalva, indicó que el día de mañana la sesión no reanudará, necesariamente, con el tema de la consulta popular.

“Evidentemente no sólo no tuvo consenso; sino que además de tener nuestro rechazo, como así lo han dejado claro nuestros coordinadores del PRD y Movimiento Ciudadano, tampoco tenían el quórum para sacar adelante esta pretendida e irracional decisión de avanzar en el sentido de la militarización del país”, agregó.

Zambrano Grijalva señaló que, a pesar de los señalamientos de organismos internacionales de derechos humanos, colectivos y organizaciones sociales, el PRI sigue obtusamente pretendiendo “sacar adelante sus propósitos y no lo van a lograr”.

“Las consecuencias que ello tenga, incluido lo que tiene que ver directamente con lo de la Auditoría Superior de la Federación, será también, lo decimos claramente, responsabilidad directa del PRI y de sus aliados, no de nosotros. Porque no vamos a estar en un toma y daca, para que puedan transitarse otras cosas”, finalizó.

CSGPPRD/MNCL

Núm. 1769/2017

Palacio Legislativo de San Lázaro,
diciembre de 2017.





Impulsa Érida Castelán mecanismos de transparencia y participación en contraloría social

La diputada Érida Castelán Mondragón propuso modificar el artículo 71, fracción III, de la Ley General de Desarrollo Social, con el objetivo de garantizar mecanismos de transparencia, participación y colaboración en la Contraloría Social.

La iniciativa de la parlamentaria del GPPRD busca dotar a la contraloría de una nueva función: emitir observaciones y recomendaciones preventivas y correctivas sobre el desempeño de los programas y ejecución de los recursos públicos.

“Consideramos que la emisión de un informe no es suficiente para acreditar el manejo eficiente y

efectivo de un recurso público. Por ello, propongo hacer una reforma sustancial sobre el informe que elabora la Contraloría Social, con el único fin de dar paso a una transparencia y rendición de cuentas, antes y después del manejo de aplicación de los programas en cuestión”, dijo desde la tribuna la parlamentaria.

Castelán Mondragón sostuvo que fomentar la participación de los ciudadanos en la vida pública sigue siendo un reto para las instituciones de nuestro país, por lo que llamó a alentarla a través de nuevos y más sencillos mecanismos.

La secretaria de la Comisión de Desarrollo Social subrayó que los tiempos exigen gobiernos y parlamentos abiertos, por lo que hizo un llamado a sus homólogos a respaldar su iniciativa.

CSGPPRD/CBC

Núm. 1765/2017

Palacio Legislativo de San Lázaro,
diciembre de 2017





Ágora Boletín del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Mesa Directiva: Francisco Martínez Neri, coordinador; José de Jesús Zambrano Grijalva, vicecoordinador; Omar Ortega Álvarez, coordinador de Proceso Legislativo; Cristina Ismene Gaytán Hernández, coordinadora de Comunicación Social; Olga Catalán Padilla, coordinadora de Vigilancia de la Administración Interna y Transparencia; Evelyn Parra Álvarez, coordinadora de Vinculación con Organizaciones y Movimientos Sociales; Felipe Reyes Álvarez, coordinador de Finanzas Públicas; Erika Irazema Briones Pérez, coordinadora de Desarrollo Económico, Política Laboral, Ciencia y Tecnología; Erik Juárez Blanquet, coordinador de Política Interior y de Seguridad; Juan Fernando Rubio Quiroz, coordinador de Desarrollo Sustentable; Araceli Saucedo Reyes, coordinadora de Política Social; Daniel Hernández Ordoñez, coordinador de Política Exterior; Concepción Valdes Ramírez, titular del Comité de Administración.

Dirección y edición: Ani Valdivieso; **diseño:** Jazmín Cruz; **secretaría general:** Cristina Ruiz.

Domicilio: Palacio Legislativo de San Lázaro, Avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, CP 15969. Edificio "B" 4º piso, oficina 443. Teléfono 5628 1300 extensiones 3502, 1714 y 1704. Correo electrónico: agoraprd@gmail.com, twitter: [@prdleg](https://twitter.com/prdleg)